

**PARA DECISIÓN**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Cuestiones planteadas en la 98.^a reunión (2009) de la Conferencia Internacional del Trabajo**Seguimiento del debate y las decisiones de la Conferencia sobre la crisis económica y del empleo: Estrategia para poner en aplicación el Pacto Mundial para el Empleo**

1. El Pacto Mundial para el Empleo, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2009, ofrece un conjunto de medidas de política que los países, con el apoyo de las instituciones regionales e internacionales, pueden adoptar a fin de potenciar los esfuerzos sostenidos que están desplegando para superar la crisis y promover la recuperación, contribuyendo al mismo tiempo a modelar el mundo de la postcrisis, caracterizado por una globalización más justa y sostenible. En otras palabras, el Pacto Mundial pone a disposición de las instituciones multilaterales, los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y de empleadores un marco que les permitirá aplicar medidas destinadas a mitigar los efectos perjudiciales sobre los trabajadores, las empresas y la sociedad, a estimular una rápida recuperación de los mercados laborales y a dar forma a una globalización equitativa.
2. El objeto del presente documento es presentar las principales orientaciones estratégicas que está elaborando la Oficina para ayudar a los mandantes a poner en práctica el Pacto Mundial para el Empleo. El propio Pacto, el Programa de Trabajo Decente y la *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa* de 2008 han servido de guía para esta labor. La estrategia que la Oficina está desarrollando, sustentada en los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente, tiene por objeto incrementar la capacidad de la Organización para responder a las necesidades de los mandantes en lo que atañe al impulso de la acción en todos los ámbitos de política del Pacto Mundial.
3. En marzo de 2008, el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización examinó el impacto de las nuevas tendencias en las perspectivas de trabajo decente y las posibles contribuciones de la OIT a las iniciativas encaminadas a evitar una recesión mundial prolongada y generalizada ¹. La incipiente crisis económica y del empleo fue también un tema dominante de las discusiones que tuvieron lugar en las sesiones plenarias

¹ Véase el documento GB.301/WP/SDG/1 (Add.).

de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2008². Estas reflexiones tempranas permitieron que el Consejo de Administración, poco tiempo después de que toda la fuerza de la crisis se dejara sentir en septiembre, actuara con rapidez en su reunión de noviembre de 2008, en particular mediante una declaración difundida por la Mesa del Consejo sobre la crisis económica mundial. Dicha Declaración, que consta de seis puntos, fue el primer paso hacia la formulación del Pacto Mundial para el Empleo y la movilización de la Organización «para abordar el impacto de la crisis en la economía real y proteger a las personas, apoyar a las empresas productivas y preservar los empleos»³.

4. En la Declaración de la Mesa, el Pacto se concibió como un medio para aplicar el Programa de Trabajo Decente a las respuestas de política que se elaboren para hacer frente a la crisis. Por consiguiente, el Marco de Políticas y Estrategias para 2010-2015 se centró en la puesta en práctica del Programa de Trabajo Decente durante el período de planificación en respuesta a las necesidades de los mandantes de la OIT en el contexto de las múltiples crisis que han sacudido al mundo globalizado⁴. Además, el Programa y Presupuesto para 2010-2011 se elaboró en un momento en que se empezaba a apreciar la verdadera magnitud de la crisis, y teniendo en cuenta que el Programa de Trabajo Decente cobraría mayor pertinencia e importancia con el deterioro de las condiciones del mercado de trabajo en muchos países.
5. Al examinar las principales líneas directrices del enfoque que la Organización está desarrollando para poner en práctica el Pacto Mundial, el presente documento comienza por recordar que el Pacto se ha concebido como un marco para la acción, y describe brevemente las políticas adoptadas por los países para afrontar la crisis. Luego, describe la actual situación económica, antes de centrarse en las medidas concebidas por la Oficina para apoyar a los mandantes.

Un marco de acción

6. El Programa de Trabajo Decente es el marco general en el que se inscribe el Pacto Mundial para el Empleo. Según lo dispuesto en el párrafo 9 del Pacto, «las acciones deben guiarse por el Programa de Trabajo Decente y los compromisos asumidos por la OIT y sus mandantes en la *Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*, de 2008». En la sección final del Pacto (párrafos 26 a 28) se describen varias cuestiones fundamentales para su seguimiento, así como los mecanismos destinados a fortalecer la capacidad de los mandantes para asumir los desafíos que plantea la aplicación del Programa de Trabajo Decente en una época de crisis.
7. Los mandantes están adoptando una gran diversidad de medidas con arreglo a lo previsto en el Pacto. Los resultados de un estudio realizado por la Oficina sobre las medidas adoptadas en 54 países se han compilado y presentado en un informe titulado *Proteger a las personas y promover el empleo*, que se publicó en septiembre de 2009 y se sometió a la Cumbre de los Líderes del G-20 celebrada en Pittsburgh.

² Véase OIT: *Trabajo decente: Algunos retos estratégicos en perspectiva*, Informe del Director General, Informe I (C), Conferencia Internacional del Trabajo, 97.ª reunión, Ginebra, 2008.

³ Véase la *Declaración de la Mesa del Consejo de Administración de la OIT*, disponible en la dirección http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meeting_document/wcms_100693.pdf.

⁴ Véase el documento GB.304/PFA/2 (Rev.), párrafo 2.

8. En el estudio se puso de manifiesto que los países han adoptado medidas para estimular la creación de empleo por los siguientes medios: la inversión de recursos públicos en todo tipo de infraestructuras; la prestación de ayudas adicionales en forma de facilidades de crédito, reducciones fiscales y orientación técnica, en particular a las pequeñas empresas; la concesión de subsidios y reducciones en las contribuciones a la seguridad social de las empresas, a fin de abaratar el costo relativo al mantenimiento de los trabajadores en sus puestos de trabajo y de facilitar la contratación de nuevos trabajadores; y la conservación de los trabajadores ocupados aplicando medidas como la reducción del tiempo de trabajo, el pago de prestaciones de desempleo parcial, las reducciones de los costos laborales y los programas de formación.
9. Entre las medidas destinadas a proporcionar apoyo a los ingresos para los trabajadores y sus familias cabe mencionar la ampliación de las prestaciones de desempleo, la ampliación y el ajuste de las prestaciones de salud y las pensiones de vejez, y la ampliación de los programas de transferencias en efectivo y de asistencia social.
10. Se ha mejorado el apoyo prestado a los desempleados y a quienes buscan empleo, mediante el fortalecimiento de los servicios públicos de empleo y la ampliación de los programas y servicios de capacitación laboral.
11. Las iniciativas destinadas a estimular el diálogo social y las consultas con las organizaciones de empleadores y de trabajadores sobre las medidas para contrarrestar la crisis abarcan la celebración de consultas nacionales y sectoriales en las que participen los empleadores, los trabajadores y las autoridades, la concertación de acuerdos nacionales y sectoriales entre los empleadores, los trabajadores y las autoridades, y la celebración de consultas y acuerdos a nivel de empresa.
12. En relación con cada uno de los cuatro ámbitos generales indicados, cada país incluido en el estudio ha tomado, en promedio, cuatro nuevas medidas para estimular la demanda de mano de obra, entre dos y tres medidas para apoyar a los desempleados y a quienes buscan empleo, entre dos y tres medidas para ampliar la protección social, y una medida para fomentar el diálogo social y proteger los derechos en el trabajo. En promedio, los países de ingresos bajos han adoptado menos medidas que los países de ingresos altos. Todos los países han dado gran prioridad a la realización de inversiones nuevas o adicionales en infraestructuras con el propósito de crear empleo. Sin embargo, los países de ingresos medios y bajos también han hecho inversiones considerables en la ampliación de la protección social, mientras que los países avanzados han preferido invertir más recursos en las políticas de mercado de trabajo.
13. Un componente importante de las políticas de respuesta a la crisis han sido las iniciativas orientadas a estimular la demanda efectiva e inyectar liquidez en la economía mundial. La OIT ha estimado que en 2009 se habrán creado o mantenido entre 7 y 11 millones de puestos de trabajo en los países del G-20. Esto equivale a entre el 29 y el 43 por ciento del aumento del desempleo total en los países del G-20. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha estimado que, en 2010, el efecto medio en el empleo para 19 países de la OCDE representará entre 3,2 millones y 5,5 millones de puestos de trabajo. Las medidas de estímulo fiscal y las iniciativas para mantener el flujo mundial de capitales han contribuido a mejorar la situación. Sin tales medidas, el desempleo habría sido mucho más elevado en estos países ⁵.

⁵ OIT: *Proteger a las personas y promover el empleo: Un estudio de las respuestas de los países ante la crisis económica mundial en la esfera de las políticas de empleo y de protección social*. Informe de la OIT a la Cumbre de los Líderes del G-20, Pittsburgh 24-25 de septiembre de 2009.

La recesión está tocando fondo, pero la recuperación sigue planteando dificultades

14. Las previsiones económicas más recientes, como las que figuran en la edición de octubre de 2009 de *Perspectivas de la Economía Mundial*, publicación del Fondo Monetario Internacional (FMI), indican que, a pesar de los indicios de estabilización e incipiente recuperación de la economía mundial que se están observando, las perspectivas siguen siendo inciertas⁶. Llevará tiempo restablecer los balances bancarios y sanear los déficit de los hogares en los países en que los consumidores sufrieron una presión financiera excesiva y donde la burbuja inmobiliaria alcanzó proporciones alarmantes. El crecimiento en la mayoría de los países está impulsado hoy casi exclusivamente por las medidas de estímulo gubernamentales. La recuperación económica autosostenible todavía no se ha consolidado. Se prevé que el desempleo seguirá aumentando hasta bien avanzado el año 2010, lo que debilitará la demanda agregada. Estas tendencias son razones de peso que deberían incitar a los gobiernos a no retirar prematuramente las medidas de estímulo.
15. Aunque las respuestas de política fiscal son esenciales, no están logrando mitigar totalmente la caída de la producción ni invertir la tendencia de aumento del desempleo, debido a que la disminución de la inversión privada y de la demanda de los consumidores es muy superior en magnitud a las medidas de estímulo fiscal. Para mantener la recuperación es indispensable que aumenten tanto la demanda de los consumidores como la inversión privada. En este contexto, son importantes y tranquilizadores los compromisos asumidos por los Líderes del G-20 en Pittsburgh, en el sentido de impulsar respuestas de política firmes hasta que se logre asegurar una recuperación duradera, de velar por que la reactivación del crecimiento vaya aparejada con la reactivación del empleo, y de evitar la retirada prematura de los estímulos⁷. Sin embargo, se deberían dedicar mayores esfuerzos a asegurar una mejor formulación de los planes de estímulo fiscal, de manera que una parte suficiente del gasto público se destine a políticas de empleo y protección social eficaces. La OIT ha advertido que, de no adoptarse medidas de política enérgicas, se corre el riesgo de que el mercado de trabajo siga gravemente perturbado durante cinco o seis años.

Asistencia a los mandantes en la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo

16. El Pacto contiene una serie de medidas de respuesta a la crisis y de recuperación que abarcan los cuatro objetivos estratégicos de la OIT. No se trata de una solución única y válida para todos, sino de un conjunto de opciones de política que han demostrado su eficacia y que los países pueden adaptar a sus necesidades y circunstancias específicas. Es un marco de acción y una hoja de ruta para elaborar medidas y políticas relativas al empleo, a la protección social y al cumplimiento de las normas laborales, así como para promover los procesos de diálogo social.
17. Los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y de empleadores se comprometieron a trabajar juntos para contribuir al éxito del Pacto Mundial para el Empleo, y la Oficina, por su parte, se comprometió a prestar asistencia a los mandantes que solicitaran apoyo para aplicar el Pacto. Además de las respuestas de política estatal de los gobiernos, resumidas más arriba y analizadas en el Informe de la OIT a la Cumbre del G-20, las organizaciones

⁶ Para una información más detallada sobre las Perspectivas de la Economía Mundial, véase el documento GB.306/WP/SDG/1 (Add.).

⁷ *Declaración de los Líderes del G-20, Cumbre de Pittsburgh, 24-25 de septiembre de 2009*, párrafo 10 del preámbulo.

de empleadores y de trabajadores también han dedicado grandes esfuerzos al diálogo social con los gobiernos y a sus propias respuestas y servicios a sus miembros. Poco después de la adopción del Pacto, la Organización Internacional de Empleadores (OIE) publicó una guía del Pacto Mundial para el Empleo destinada a los empleadores. De igual forma, la Confederación Sindical Internacional (CSI) envió una circular a todas las organizaciones afiliadas, a todas las federaciones sindicales internacionales y a la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (CSC) en la cual proporcionaba orientación sobre el modo de aplicar y de promover los diferentes elementos del Pacto.

18. Una característica importante de las cada vez más numerosas solicitudes de apoyo de los mandantes en relación con sus medidas de respuesta a la crisis es la demanda de información sobre las medidas aplicadas en otros países. La Oficina continuará recopilando y difundiendo información sobre iniciativas en materia de políticas adoptadas por los mandantes dentro del marco que ofrece el Pacto Mundial para el Empleo y sobre la evolución de la situación económica y del mercado de trabajo.
19. Muchos países han adoptado medidas para mitigar la crisis y estimular la recuperación, sobre todo a partir del último trimestre de 2008. El apoyo de la Oficina a los mandantes ha ido aumentando de forma similar: en el ámbito nacional, en respuesta a solicitudes específicas; en el ámbito regional, en forma de asesoramiento en materia de políticas y de actividades de creación de capacidad (véase el anexo I); y en el ámbito mundial, colaborando con las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales, así como con el G-20 y el G-8. También se celebró una serie de importantes debates en el Consejo de Administración de la OIT para los que la Oficina aportó documentos de investigación y otras contribuciones⁸.
20. En los últimos meses del actual ciclo de programación, la Oficina ha modificado los programas de trabajo y reasignado recursos para asegurarse de que se responda a las solicitudes urgentes. El seguimiento estricto de los presupuestos ha permitido identificar en fase temprana los recursos que podrían quedar sin utilizar, de modo que pudieron reasignarse a actividades de respuesta a la crisis. De igual forma, una serie de copartícipes en la cooperación técnica acordaron también la reasignación de recursos para actividades de respuesta a la crisis. En muchos casos esto ha implicado un aumento del volumen de trabajo del personal de la Oficina.
21. Tras la reunión del Consejo de Administración celebrada en noviembre de 2008, la Oficina comenzó a reorientar la utilización de los recursos con arreglo a las prioridades ya establecidas en el Programa y Presupuesto para 2008-2009 y, en sentido más general, en la Declaración sobre la Justicia Social. La reasignación de recursos tuvo lugar a varios niveles y afectó a todo tipo de fondos: el presupuesto ordinario, los fondos destinados a la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario (CTPO), la Cuenta Suplementaria del Presupuesto Ordinario (CSPO) y los fondos extrapresupuestarios destinados a la cooperación técnica. La flexibilidad de la Cuenta Suplementaria fue decisiva para proporcionar una respuesta rápida a las solicitudes de los mandantes motivadas por la crisis

⁸ He aquí algunos ejemplos de documentos elaborados por la Oficina: *La crisis financiera y económica: Una respuesta basada en el trabajo decente*, presentado por primera vez al Consejo de Administración bajo la signatura GB.304/ESP/2, y publicado posteriormente por el Instituto Internacional de Estudios Laborales (IIEL) en 2009; *Tendencias mundiales del empleo* (enero de 2009), documento que ofrece hipótesis sobre el aumento del desempleo y las repercusiones de la crisis para los trabajadores pobres, los trabajadores con empleo vulnerable, y fue actualizado en mayo de 2009 para incorporar las proyecciones de crecimiento económico revisadas a la baja y nuevos datos publicados sobre los mercados de trabajo nacionales; y *Tendencias mundiales del empleo de las mujeres* (marzo de 2009), con hipótesis similares, pero haciendo hincapié en las repercusiones según el género.

financiera. Por ejemplo, la región de África revisó de forma sistemática todas las partidas de dicha Cuenta en función de la crisis y ajustando las actividades en consecuencia⁹.

22. Los recursos del presupuesto ordinario se reasignaron fundamentalmente a la financiación de iniciativas de investigación y en materia de políticas relacionadas con la crisis, incluida la preparación para la Cumbre del G-20 y los eventos organizados durante las reuniones de la Conferencia y del Consejo de Administración. Se liberaron unos 4,15 millones de dólares de los Estados Unidos procedentes del superávit del presupuesto ordinario de 2006-2007 para actividades específicas en respuesta a la crisis¹⁰. Como demuestran los ejemplos proporcionados en el anexo I, la crisis ha supuesto una clara reorientación de las investigaciones de la OIT para centrarlas en el análisis de las repercusiones de la crisis en su labor. En la página web de la OIT se ha dado visibilidad a las cuestiones y noticias relacionadas con la crisis mediante la creación del Observatorio de la Crisis Mundial del Empleo.
23. Los recursos de CTPO contribuyeron a mantener un diálogo constante con los mandantes mediante la celebración de seminarios, reuniones y ejercicios de formación y de creación de capacidad centrados en resolver los problemas planteados por la crisis¹¹. Estos recursos se reasignaron a actividades de investigación en los países y a responder a las solicitudes específicas de los mandantes. La Oficina adoptó un enfoque proactivo a la hora de examinar con los donantes las posibilidades de reorientar los recursos¹² incluyendo componentes relacionados con la crisis en los proyectos de cooperación técnica en curso.
24. Las solicitudes de servicios han aumentado en relación con los cuatro objetivos estratégicos y se centran particularmente en la demanda de asesoramiento en materia de políticas nacionales en el contexto de la crisis, incluso a la hora de orientar los Programas de Trabajo Decente por País. Un gran número de países carece de espacio fiscal para financiar medidas de estímulo discrecionales en favor del empleo y la protección social. El FMI ha extendido la concesión de préstamos en condiciones preferenciales a los países de bajos ingresos. Sin embargo, se requiere más asistencia, en particular en lo que respecta al empleo y a la protección social. Se necesitan nuevas iniciativas de ayuda multilateral y bilateral para financiar los programas de empleo y protección social.
25. Los elementos fundamentales de la estrategia de la Oficina para ayudar a sus mandantes a aplicar el Pacto Mundial para el Empleo y para optimizar el impacto del mismo, tanto político como en lo que respecta a la intervención pública, son los siguientes:
 - a) Asistencia técnica a países y regiones:
 - hacer un seguimiento de las tendencias del mercado de trabajo y de las vías de recuperación;
 - mejorar la capacidad de los países para generar y utilizar información sobre el mercado de trabajo;

⁹ Véanse ejemplos concretos en el anexo I.

¹⁰ Documento GB.304/PFA/4 (Add.).

¹¹ En el anexo III se proporcionan algunos ejemplos.

¹² Puede encontrarse información detallada al respecto en *Actividades de cooperación técnica en apoyo a la respuesta de la OIT a la crisis económica mundial* (documento GB.306/TC/4).

- reforzar la capacidad de diagnóstico y de asesoramiento en materia de políticas de los países en lo que respecta a todos los ámbitos de políticas pertinentes del Pacto;
 - prestar asistencia en relación con la dimensión sectorial de la crisis;
 - promover las normas del trabajo pertinentes y el diálogo social;
 - establecer puntos de contacto por ámbitos de políticas.
- b) Investigación y análisis, intercambio de conocimientos y creación de capacidad:
- proporcionar evaluaciones de las respuestas a la crisis sobre la base de datos empíricos;
 - examinar cómo pueden mejorarse las estrategias;
 - analizar posibles hipótesis acerca de la fuerza y el ritmo de la recuperación del empleo;
 - facilitar el intercambio de conocimientos entre los mandantes y otros interesados;
 - aumentar la capacidad de los mandantes.
- c) Diálogo internacional en materia de políticas ¹³:
- reforzar la coordinación y la coherencia en materia de políticas para promover una globalización equitativa y sostenible;
 - utilizar los conocimientos y la experiencia en cuestiones relacionadas con el trabajo para promover una respuesta coordinada a la crisis y establecer alianzas con las Naciones Unidas, los bancos regionales de desarrollo y otras instituciones financieras internacionales;
 - facilitar la coordinación intergubernamental en materia de políticas a través de las Naciones Unidas, el G-20 y otras organizaciones pertinentes.

26. La Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo de 2009 ¹⁴ incluye en sus conclusiones referencias específicas a la crisis económica en relación con el género. Tanto dicha Resolución como el Pacto ponen de relieve la importancia de tener en cuenta las cuestiones de género si se desea incrementar la pertinencia y la eficacia de las respuestas a la crisis. Ambos documentos hacen hincapié en que los paquetes de medidas de recuperación han de tener en cuenta que las repercusiones que están sufriendo los hombres y las mujeres son diferentes, y han de integrar las cuestiones de género en todas las medidas.

¹³ Este aspecto del curso dado al Pacto se examina en el documento GB.306/WP/SDG/1.

¹⁴ Véase el documento GB.306/3/2.

A. Asistencia técnica a países y regiones

27. Los gobiernos y los interlocutores sociales han hecho saber que sus necesidades son numerosas en el ámbito nacional. Para responder a las mismas, la Oficina ha buscado, junto con los mandantes, el modo de dar prioridad a las respuestas a la crisis dentro de los Programas de Trabajo Decente por País, y ha ajustado sus programas y servicios en consecuencia. Gran parte de su labor se ha centrado en las necesidades de los países en desarrollo, que en demasiados casos estaban ya experimentando una «crisis antes de la crisis» caracterizada por el desempleo, el subempleo y la pobreza estructurales y a gran escala. En el anexo I se describen en forma resumida las respuestas prácticas adoptadas por los mandantes y la Oficina a nivel regional. He aquí algunas de las líneas generales que caracterizan dichas respuestas:
- a) a nivel nacional, se están proporcionando servicios de asesoría en materia de políticas en respuesta a la crisis y de diagnóstico del impacto;
 - b) los programas de cooperación técnica en curso se están ajustando para abordar las repercusiones de la crisis, y se están movilizand o nuevos recursos;
 - c) los nuevos Programas de Trabajo Decente por País están incorporando respuestas a la crisis financiera y económica;
 - d) las reuniones regionales tripartitas están teniendo en cuenta las repercusiones de la crisis y la orientación que proporciona el Pacto, y dando a conocer las buenas prácticas, y
 - e) se están reforzando las alianzas regionales y nacionales para la promoción y la aplicación del Pacto.
28. El propio Pacto recoge una serie de necesidades de los mandantes, tales como hacer un seguimiento de las tendencias de los mercados de trabajo y de las vías de recuperación, mejorar la capacidad de los países para generar y utilizar información sobre el mercado de trabajo, reforzar la capacidad de diagnóstico y de asesoramiento en materia de políticas de los países en todas las esferas de política pertinentes del Pacto, prestar asistencia en relación con la dimensión sectorial de la crisis y promover las normas del trabajo pertinentes y el diálogo social (párrafos 26 y 27). Los apartados siguientes tratan de las respuestas de la Oficina, tanto recientemente ejecutadas como planificadas, a estas y a otras necesidades y prioridades conexas del Pacto.

Tendencias de los mercados de trabajo y vías de recuperación

29. La Oficina ha difundido con periodicidad mensual los últimos datos publicados por los países en relación con una serie de indicadores seleccionados, así como estimaciones sobre las tendencias mundiales y regionales. A medida que las fuentes nacionales publican los datos, la OIT los difunde en la página web de su Observatorio de la Crisis Mundial del Empleo¹⁵, sin esperar a incorporarlos en sus publicaciones estadísticas periódicas.
30. La sexta edición de los *Indicadores Clave del Mercado de Trabajo* se publicó en septiembre de 2009, con información actualizada sobre el desempleo, los empleos vulnerables, los trabajadores pobres y distintas hipótesis sobre el impacto de la crisis para 2009. La próxima edición de las *Tendencias Mundiales del Empleo* se publicará a

¹⁵ www.ilo.org/jobcrisis.

principios de 2010, con una evaluación más exhaustiva del impacto de la crisis y con proyecciones para 2010.

31. La actualización del *Informe sobre el Trabajo en el Mundo 2008-2009* reseña las tendencias que han registrado desde el comienzo de la crisis varios indicadores sobre los salarios, entre ellos los salarios medios, las diferencias salariales entre hombres y mujeres, las disparidades entre salarios altos y bajos, la parte porcentual de los salarios en el producto interno bruto, y los salarios mínimos legales en todo el mundo. Además, tras la celebración en 2009 en Addis Abeba y Dakar de dos talleres sobre los indicadores del mercado de trabajo, se elaborará para finales de 2009 un informe regional sobre los salarios en África a fin de documentar las tendencias de los salarios y proporcionar orientaciones relativas a los indicadores y estadísticas salariales en África. A finales de 2009, la OIT también publicará un nuevo informe sobre la seguridad social en todo el mundo (que ha de incluir un capítulo específico dedicado a las respuestas de los países a la crisis de 2008-2009) en el que se han de destacar las medidas de seguridad social y los impactos de la crisis sobre los programas y sistemas de seguridad social.
32. El impacto de la crisis es un tema adicional de los perfiles por país en materia de trabajo decente que la Oficina está elaborando para cinco países piloto¹⁶. En ellos se demuestra que la crisis amenaza los progresos obtenidos en materia de oportunidades de empleo, salarios adecuados y estabilidad y seguridad en el trabajo y se señalan algunas de las respuestas de política adoptadas por los Estados Miembros.

Mejorar las capacidades de los países para elaborar y utilizar información sobre el mercado de trabajo

33. Además de supervisar y difundir la información y los análisis sobre el mercado de trabajo en los marcos mundial y regional, la Oficina ha acelerado la aplicación de varias medidas de apoyo técnico diseñadas con objeto de mejorar la capacidad nacional para elaborar y utilizar información sobre el mercado de trabajo con miras a evaluar los efectos de la crisis en el plano nacional y en los grupos destinatarios específicos como los jóvenes y las mujeres. Los esfuerzos recientes realizados por la Oficina, se han centrado en apoyar las actividades de elaboración y mejora de los resultados analíticos del mercado de trabajo, entre ellos las evaluaciones rápidas de los efectos sobre dicho mercado.
34. La Oficina también ha trabajado para mejorar el intercambio de conocimientos, no sólo entre las organizaciones internacionales y los expertos nacionales, sino también entre los expertos nacionales que se enfrentan con retos similares planteados por la crisis. En julio de 2009 se celebró el primero de tres seminarios técnicos, destinado a 13 países africanos de habla inglesa. Se han previsto para diciembre otros seminarios para los países de habla francesa y portuguesa.
35. Paralelamente, el Centro Internacional de Formación de la OIT (Centro de Turín) ha elaborado, en colaboración con los sectores técnicos, un nuevo programa para el fortalecimiento de capacidades en relación con las estadísticas laborales y la supervisión del trabajo decente (recopilación y análisis de datos). El objetivo es respaldar la capacidad de los mandantes de la OIT para recopilar y analizar estadísticas laborales e indicadores de trabajo decente, a fin de vigilar la evolución del mercado de trabajo y los progresos alcanzados en relación con los objetivos en materia de trabajo decente. Dicho programa también confirma la necesidad de realizar diagnósticos bien fundados sobre el mercado de trabajo, con miras a la formulación de políticas basadas en la experiencia.

¹⁶ Véanse los documentos GB.303/19/3 y GB.306/17/5.

Reforzar la capacidad de diagnóstico y los servicios de asesoramiento a escala nacional en todas las esferas de política previstas en el Pacto

36. La Oficina ha tratado de facilitar y apoyar el diálogo social como mecanismo de incalculable valor para la elaboración de políticas adaptadas a las prioridades nacionales. El Centro de Turín ha organizado un taller sobre intercambio de conocimientos y refuerzo de capacidades en relación con la crisis económica y el Pacto Mundial para el Empleo. En este sentido, la Oficina se ha comprometido con los gobiernos y los interlocutores sociales en el contexto de los marcos de políticas (por ejemplo sobre las estrategias de crecimiento, los planes de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza) a fin de adaptar e incorporar nuevas prioridades en los Programas de Trabajo Decente por País y en la labor que lleve a cabo con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Ese proceso ha abarcado los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente. Según las circunstancias nacionales, el diálogo en materia de políticas ha incluido tanto el respaldo a programas de políticas para hacer frente a la crisis como la prestación de apoyo en cuestiones específicas relacionadas con los mercados de trabajo, la protección social, el diálogo social y los derechos. En la sección siguiente se señalan algunas de las esferas en las que se está trabajando. En el anexo I se presenta un resumen de las similitudes y diferencias entre las regiones.

Acelerar la creación de puestos de trabajo y la recuperación del empleo y respaldar a las empresas

37. A partir de las peticiones formuladas por los Estados Miembros, la Oficina ha respaldado varias evaluaciones rápidas del impacto sobre el empleo en países como Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Liberia, Pakistán, Uganda y Viet Nam. Basándose en esta experiencia, la Oficina elaboró una guía sobre las evaluaciones rápidas a escala nacional de los impactos de la crisis sobre el empleo (agosto de 2009).
38. Este tipo de diagnóstico sienta las bases para la concepción de políticas y programas de creación de empleos que limitan el riesgo de un desempleo de larga duración y de un aumento de la economía informal. Por ejemplo, el Gobierno de Sudáfrica ha pedido a la Oficina que brinde ayuda al nuevo Ministerio de Desarrollo Económico para analizar el impacto de la crisis sobre la economía y el mercado de trabajo de Sudáfrica y formular respuestas adecuadas. En Indonesia, la Oficina ha constituido una alianza con el Banco Asiático de Desarrollo para realizar diagnósticos sobre el empleo que ayuden al Gobierno a determinar los factores que limitan la aceleración de la creación de puestos de trabajo con objeto de reducir el desfase entre la producción y la recuperación del empleo. En Zambia y Mozambique, países gravemente afectados por el derrumbe de los precios de las materias primas, la caída de los ingresos procedentes de los impuestos a las exportaciones y el aumento de los déficit presupuestarios, la Oficina está trabajando con los mandantes para contrarrestar las repercusiones de la debilitada situación fiscal.
39. Varios países han solicitado apoyo para mejorar los resultados en materia de empleo de los programas públicos de empleo basados en las inversiones en infraestructura. La Oficina ha respaldado la creación de programas de respuesta a la crisis relacionados con la infraestructura en Azerbaiyán, Camboya, El Salvador, India, Indonesia, Kenya, Liberia, Mozambique, Nepal, Pakistán, Paraguay y Zimbabue; a menudo, estos programas se aplican en colaboración con los asociados para el desarrollo como el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Mundial. A principios de 2010, en el Centro de Turín se dictará un curso abierto titulado *Public Employment Programmes – Mitigating the Jobs Crisis: Innovations in Public Employment and Employment Guarantee Schemes* (Programas públicos de empleo – Mitigación de la crisis del empleo: innovaciones en los programas públicos de empleo y de garantía del empleo).

40. Los planes de acción nacionales adoptados recientemente en Egipto y Serbia en relación con el empleo de los jóvenes incluyen medidas específicas contra la crisis, a fin de alentar al Gobierno y a los interlocutores sociales a abordar las consecuencias negativas de la crisis sobre el empleo de los jóvenes.
41. La Oficina ayuda a los servicios públicos nacionales de empleo a ampliar sus servicios de búsqueda de empleos adaptados a las calificaciones, de asesoramiento y formación para los nuevos solicitantes y a poner en contacto a las empresas con los programas que pueden ayudarlas a evitar despidos, en muchos casos a través del intercambio de experiencias nacionales (por ejemplo, en Chile y Viet Nam y en el marco de la conferencia regional africana sobre servicios de empleo, que se celebrará en Camerún). Se actualizó la *Guía sobre el desplazamiento de los trabajadores: algunas herramientas para reducir el impacto en los trabajadores, las comunidades y las empresas*, y se está completando con un conjunto de estudios analíticos de casos por país. La Oficina estuvo de acuerdo con la atención acordada por el congreso de 2009 de la Asociación Mundial de Servicios Públicos de Empleo a la respuesta a la crisis, y brindó ayuda para la realización de una encuesta entre los miembros a fin de determinar las buenas prácticas. Una de las lecciones resultantes muestra la importancia de contar con servicios básicos que funcionen antes de que se produzca una crisis, lo cual hace que esté aumentando el número de peticiones de apoyo que se presentan a la Oficina para proporcionar un apoyo que permita aumentar la capacidad a más largo plazo. A principios de diciembre se celebrará en el Centro de Turín un taller tripartito sobre empleo, formación y mecanismos de trabajo compartido.
42. La respuesta de la Oficina a las peticiones de asesoramiento en materia de políticas para apoyar a las empresas, y especialmente a las pequeñas y medianas empresas y a sus trabajadores, requiere el examen del entorno reglamentario, la mejora del valor añadido, la diversificación de las exportaciones, el aumento de la competitividad y un diálogo político a tal efecto. Recientemente, la Oficina respondió a peticiones relativas a esas esferas formuladas por Bangladesh, Botswana, Croacia, Georgia y Ucrania. La Oficina ha elaborado varios folletos sobre buenas prácticas¹⁷, que se han incorporado en sus programas de desarrollo de capacidades, por ejemplo, en la Academia de verano de la OIT sobre Desarrollo de Empresas Sostenibles (2009), del Centro de Turín, y en el curso sobre actualización de conocimientos de su red mundial de actores e instituciones en favor del desarrollo empresarial. El Programa de Finanzas Sociales de la Oficina brinda apoyo a dos conferencias regionales para sindicatos de África en relación con el impacto de la crisis y las respuestas posibles de los sindicatos, prestando especial atención a los servicios financieros que se brindarán a los miembros, por ejemplo, para ayudarlos a crear empresas o a acceder a los servicios de ahorro y de seguros.
43. El Programa Empleos Verdes de la OIT ha participado en el informe dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) titulado «Nuevo Acuerdo Verde Global», que ha abogado con éxito por una mayor atención a las cuestiones medioambientales en el diseño de los paquetes de estímulo económico. Actualmente colabora con el PNUMA y otros organismos en una iniciativa conjunta sobre la crisis de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (JJE) que tiene por objeto aumentar la inversión en los sectores verdes y el empleo verde, a través del intercambio de buenas prácticas y del fortalecimiento de la capacidad a escala mundial, regional y nacional.

¹⁷ OIT: *Micro, small and medium-sized enterprises and the global economic crisis: Impacts and policy responses*, Sustainable Enterprises Programme (Ginebra, 2009); OIT: *Promoting responsible and sustainable enterprise-level practices at times of crisis: A guide for policy-makers and social partners*, Sustainable Enterprises Programme (Ginebra, 2009); y *Resilience of the cooperative business model in times of crisis*, Sustainable Enterprises Programme (Ginebra, 2009).

Establecimiento de sistemas de protección social y protección de las personas

- 44.** En el ámbito nacional también se han desplegado esfuerzos con miras a fortalecer la capacidad de diagnóstico y asesoramiento en materia de políticas en lo que atañe a la protección social. El trabajo compartido y los salarios mínimos ocupan un lugar fundamental en el Pacto. Se han prestado servicios de asesoramiento en materia de políticas en Costa Rica, Filipinas y Viet Nam sobre la reforma del salario mínimo, en Burundi y Jordania sobre la fijación de los salarios en el sector público, en China sobre la relación entre el salario mínimo y la negociación salarial, y en Ucrania sobre la política salarial y la protección social. En la República Dominicana se celebró en septiembre de 2009 un taller técnico tripartito sobre la concentración de las horas de trabajo¹⁸ como estrategia para proteger el empleo y recortar los costos operativos y energéticos, entre otros. En ese taller también se abordó la cuestión del trabajo compartido, al igual que en un seminario técnico para las organizaciones de empleadores de América Central que tuvo lugar esa misma semana. A principios de noviembre está prevista la celebración de sendas conferencias tripartitas sobre respuestas a la crisis basadas en la política salarial para la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en Chipre y para los países de Europa Sudoriental en Sarajevo.
- 45.** En abril de 2009, la JJE puso en marcha una iniciativa relativa al establecimiento de un «piso de protección social» — impulsada por la OIT y la Organización Mundial de la Salud — dentro del marco de sus iniciativas conjuntas sobre la crisis, que tienen por objeto promover una respuesta integral y coherente a la crisis en todo el sistema de las Naciones Unidas. Ese «piso» se compone de servicios sociales esenciales y de un conjunto básico de transferencias sociales esenciales, con miras a garantizar una seguridad de ingresos mínima y el acceso a servicios básicos, incluida la asistencia médica. En octubre de 2009, la OIT y sus socios en la iniciativa de la JJE celebraron una reunión interinstitucional en Turín con el propósito de elaborar un marco estratégico y un manual de operaciones interinstitucionales conjuntas en los países, y del 2 al 13 de noviembre de 2009 organizarán conjuntamente un importante ejercicio de formación para planificadores nacionales con objeto de acelerar la materialización del concepto en las políticas y la práctica nacionales.
- 46.** En la reciente Reunión tripartita de expertos sobre estrategias para la extensión de la cobertura de la seguridad social (que tuvo lugar en Ginebra en septiembre de 2009) se confirmó que el régimen básico de protección social («piso social») al que se hace referencia en el Pacto constituye un elemento capital de la estrategia global de la OIT para ampliar la cobertura de la seguridad social¹⁹.
- 47.** En septiembre de 2009, la Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo invitó a todos los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas a que, en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y las instituciones de Bretton Woods, intervinieran en programas sobre el terreno gestionados por los países para hacer frente a las vulnerabilidades causadas o agravadas por la crisis, aprovechando el apoyo que puedan brindar las iniciativas conjuntas sobre la crisis.

¹⁸ La concentración de la semana laboral o las semanas laborales de cuatro días implican que el mismo número de trabajadores trabajen el mismo número de horas en un número menor de días, sin que se recorte el número total de horas trabajadas ni los salarios.

¹⁹ Documento GB.306/17/2.

Fortalecer el respeto de las normas internacionales del trabajo

- 48.** Uno de los principios fundamentales que se consagran en el Pacto es la promoción de las normas fundamentales del trabajo y otras normas internacionales del trabajo que favorecen la economía y la recuperación del empleo y reducen la desigualdad de género. Es necesario fortalecer el enfoque de un desarrollo basado en los derechos a través de los Programas de Trabajo Decente por País para fomentar la adopción de programas de recuperación que, sirviéndose en particular de los mecanismos de control para identificar las cuestiones principales, respeten los compromisos relativos a las normas internacionales del trabajo y al diálogo social y se fortalezcan gracias a ellos. A través de la Comisión de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales del Trabajo (LILS), se ha sometido al Consejo de Administración una propuesta de plan de acción para alcanzar un amplio grado de ratificación y de aplicación efectiva de las normas del trabajo que revisten mayor importancia en relación con la gobernanza ²⁰.
- 49.** El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT ha promovido el debate sobre la respuesta a la crisis entre los socios participantes en el Grupo de trabajo mundial sobre trabajo infantil y educación para todos (la OIT, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, la Internacional de la Educación y la Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil). Estas organizaciones se han unido para examinar las consecuencias de la crisis y las medidas que se deberían adoptar para aliviar su impacto en el trabajo infantil. A raíz de una iniciativa del Grupo de trabajo, se han celebrado recientemente reuniones consultivas en Camboya, Mongolia y Zambia, lo que ha generado más información sobre el impacto de la crisis y la respuesta a la misma. Los resultados de este trabajo formarán parte de las próximas reuniones del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos, que contribuirán a determinar las necesidades de los programas de emergencia.

Diálogo social: Negociar colectivamente, identificar las prioridades, estimular la acción

- 50.** El diálogo social y las consultas a las organizaciones de empleadores y de trabajadores sobre las medidas para luchar contra la crisis son capitales para que el Pacto se aplique de un modo eficaz a escala nacional. Se ha dedicado una atención especial al fortalecimiento de los órganos tripartitos nacionales de diálogo social en los Estados Miembros. Con objeto de promover el diálogo social a escala nacional y empresarial, se han ampliado los servicios de asesoramiento en materia de políticas mediante la elaboración de informaciones comparativas útiles. Se han preparado documentos para examinar las formas y el contenido del diálogo social relativo a la crisis (véase el anexo II). Además, se ha actualizado la recopilación de legislación relativa a la terminación de la relación de trabajo, que se ha convertido en una base de datos con funciones completas de búsqueda en la que se proporciona información en un formato sencillo y fácil de usar y a la que se puede acceder a través del sitio web de la OIT. El programa *Better Work*, fruto de una alianza entre la OIT y la Corporación Financiera Internacional, ha elaborado un manual sobre gestión de la transición para ayudar a las empresas a adoptar enfoques prácticos y consultivos en la gestión de los procesos de transición y a promover las buenas prácticas para garantizar una transición socialmente responsable ²¹.

²⁰ Documento GB.306/LILS/6.

²¹ www.betterwork.org/public/global/public-files/news-and-press-releases/handbook-on-managing-transition.

51. La negociación colectiva constituye asimismo un instrumento importante para negociar acuerdos innovadores que contribuyan a salvaguardar los empleos y a facilitar la sostenibilidad de las empresas. En dos reuniones tripartitas de alto nivel que tendrán lugar próximamente en Ginebra y en el Centro de Turín se examinará la función que han desempeñado el diálogo social y la negociación colectiva en la formulación de respuestas a la crisis a la luz del Pacto (véase el anexo III).
52. A tenor de lo dispuesto en el Pacto, el fortalecimiento de la capacidad de la administración del trabajo y de la inspección del trabajo es un elemento importante de toda acción integradora que tenga como fin alcanzar los distintos objetivos del mandato de la OIT. En Albania, El Salvador, Filipinas, Guatemala, Haití, República de Moldova, Nepal, Sudáfrica, Swazilandia y la República Unida de Tanzania ya se han puesto en práctica o se han previsto diversas actividades encaminadas a prestar apoyo a los ministerios de trabajo y a los servicios de inspección del trabajo. Se prestará una atención especial al aumento de la capacidad de los inspectores del trabajo para afrontar desafíos relacionados con la crisis, tales como la reestructuración empresarial y los despidos o el incremento del empleo precario y del trabajo no declarado. A este respecto, el Programa sobre Administración e Inspección del Trabajo de la OIT ha creado un módulo de formación mundial para inspectores en colaboración con el Centro de Turín, y ha abierto un debate sobre la elaboración de orientaciones en materia de políticas para ayudar a los servicios de inspección del trabajo a gestionar el trabajo no declarado en Europa.

Abordar la dimensión sectorial de la crisis

53. Desde que empezó la crisis, la Oficina ha dado prioridad a la promoción del diálogo social con miras a reunir a los actores de los principales sectores económicos y diseñar estrategias para luchar contra la recesión. En este marco figuran: el Foro de diálogo mundial sobre el impacto de la crisis financiera en los trabajadores del sector financiero (24 y 25 de febrero de 2009) y medidas de seguimiento en Brasil y la República Unida de Tanzania; el Foro de diálogo mundial sobre el trabajo decente en la contratación pública local para las obras de infraestructura (17 y 18 de febrero de 2009); una mesa redonda de investigación sobre el sector del automóvil (20 y 21 de mayo de 2009), a la que sucederá un taller regional en Asia en diciembre (este último forma parte del Programa de Acción de la OIT sobre la fabricación de equipos de transporte), y otras reuniones de ámbito nacional (por ejemplo, en Rumania y Egipto sobre el sector textil y el turismo, que se celebrarán a finales de 2009).
54. La Oficina sigue trabajando en diversas cuestiones de ámbito sectorial, como la recopilación y divulgación de datos y estudios sobre el mercado de trabajo por sector²², el fortalecimiento de la capacidad de diagnóstico en el plano nacional²³, y el seguimiento y la evaluación de medidas en materia de políticas. En un informe presentado ante la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines del Consejo de Administración (noviembre de 2009) se examinan los paquetes de medidas de estímulo aplicables a los

²² Esto ha suministrado información para la preparación de una serie de evaluaciones sectoriales en sectores o industrias gravemente afectados, como los servicios financieros, la construcción, la industria automotriz, la aviación civil, la industria del vestido y el sector textil.

²³ Por ejemplo, en Chile la Oficina prestó asistencia técnica para la elaboración de una metodología de evaluación sectorial rápida que se puso a prueba en los sectores de la construcción, la silvicultura y el comercio mayorista y minorista.

distintos sectores y las respuestas de política adoptadas en más de 62 países, y se concluye señalando las orientaciones futuras para la acción ²⁴.

Establecer puntos de contacto entre las políticas

55. Una iniciativa importante para esclarecer las responsabilidades relativas a los servicios de apoyo técnico y las respectivas herramientas para la puesta en práctica del Pacto consiste en elaborar una matriz de información de los puntos de contacto entre las políticas para cada esfera del Pacto, correspondientes a las competencias de la Oficina.

B. Investigación y análisis, intercambio de conocimientos y fortalecimiento de la capacidad

56. Para dar efecto a las opciones de política del Pacto, la Oficina deberá reforzar su base de conocimientos de manera de contribuir a evaluar los efectos de las medidas de respuesta a la crisis y mejorar las políticas destinadas al mismo fin. En este ámbito la Oficina ya realizó proyectos innovadores, incluida la preparación del documento sobre la crisis para el Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2009 ²⁵, y el informe para la Cumbre del G-20 celebrada en Pittsburgh. Se seguirán realizando actividades de esta naturaleza. En el anexo II figuran otros ejemplos de recientes publicaciones relacionadas con la crisis.
57. La labor de investigación contribuirá a la edición de 2009 del *Informe sobre el Trabajo en el Mundo*. En ese informe, dirigido por el Instituto Internacional de Estudios Laborales, se examinarán las estrategias para superar los desafíos inmediatos de la actual crisis económica y del empleo, así como para sentar las bases de un crecimiento más sostenible. Comprenderá también un examen de las perspectivas a mediano plazo del mercado de trabajo y una evaluación de las enseñanzas que pueden extraerse de las respuestas aportadas por los países hasta la fecha.
58. El intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la capacidad son otras esferas sumamente importantes para reforzar efectivamente el marco del Pacto, como se expone a continuación:
- Un importante elemento de la estrategia de la OIT consiste en recopilar y difundir información sobre la respuesta a la crisis y los programas de recuperación de los distintos países, incluidos ejemplos de prácticas buenas y eficaces. Además de las publicaciones de la OIT (véase el anexo II), el sitio web del Observatorio de la Crisis Mundial del Empleo da acceso a una serie de publicaciones pertinentes de otras organizaciones.
 - Un pilar fundamental de la estrategia de la OIT en el plano nacional, regional y mundial es el fortalecimiento de la capacidad de los mandantes. Numerosos cursos de formación que se imparten actualmente han sido adaptados o concebidos especialmente para abordar temas relacionados con la crisis (véase el anexo III). El Centro de Turín, en colaboración con los departamentos competentes en la sede de la OIT, impartirá formación a los mandantes para abordar las consecuencias de la crisis financiera y económica mundial. La formación está destinada a funcionarios y expertos, entre los mandantes tripartitos de la OIT, que ocupan cargos de nivel alto e

²⁴ Documento GB.306/STM/1.

²⁵ Documento GB.304/ESP/2.

intermedio, así como de los ministerios de finanzas y economía y los organismos de planificación del desarrollo de los países en desarrollo, incluidas las economías emergentes. En noviembre de 2009 tendrá lugar un taller sobre intercambio de información y fortalecimiento de la capacidad en relación con la crisis económica y el Pacto Mundial para el Empleo.

C. Diálogo internacional sobre políticas

59. Con el fin de alcanzar sus objetivos, el Pacto Mundial para el Empleo prevé establecer una estrecha colaboración entre la OIT, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales pertinentes, con miras a reforzar la coherencia de las políticas y la coordinación internacional. Desde junio de 2009, se han tomado importantes medidas a ese efecto y en varias reuniones internacionales se ha manifestado apoyo en favor del Pacto. Los esfuerzos desplegados al respecto se examinan en el documento del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización (GB.306/WP/SDG/1), que resume los progresos realizados en relación con las dimensiones del Pacto Mundial para el Empleo relativas a la coherencia de las políticas y la coordinación internacional, y propone orientaciones para la acción futura. El documento hace referencia a las Naciones Unidas, el G-20, el G-8 y otras organizaciones internacionales y regionales.

De cara al futuro

60. Una muy importante calidad del Pacto Mundial para el Empleo reside en el compromiso contraído por los gobiernos y las organizaciones de trabajadores y de empleadores de trabajar aunadamente para contribuir a su éxito. En el presente documento se ha puesto de relieve la manera en que se llevan a cabo muy diversas actividades en toda la Oficina para apoyar a los mandantes en esta labor de aplicación del Pacto. La Oficina seguirá preparando actividades en todas las esferas del Pacto, en apoyo de los mandantes, valiéndose de todos sus medios de acción y guiándose por la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa* (2008).
61. Sin duda numerosos mandantes tomarán medidas de conformidad con el Pacto sin solicitar apoyo a la Oficina. En la preparación de los informes para la Cumbre del G-20 se reunió un volumen considerable de información gracias a los contactos entablados entre las oficinas exteriores de la OIT y los mandantes. Sería útil mantener esta información actualizada y difundirla al mayor número posible de países con la finalidad de compilarla en una forma fácilmente accesible para los mandantes, a medida que elaboran nuevas medidas relacionadas con el Pacto.
62. Un elemento central de la labor que se realizará próximamente consistirá en seguir prestando apoyo técnico a los países y las regiones, acción que se reforzará inclusive mediante la movilización de recursos adicionales. Con arreglo al Programa y Presupuesto para 2010-2011 la Oficina se compromete a elaborar planes de trabajo basados en los resultados para cada resultado. Estos planes se están elaborando actualmente en el marco de la planificación de la aplicación para 2010-2011 e incluyen resultados y productos globales de los Programas de Trabajo Decente por País. A efectos de este trabajo de planificación, se ha pedido a los países y las regiones que examinen la situación actual y adapten sus prioridades en consecuencia, en particular en relación con la crisis y el Pacto. A través de este proceso, se definen las actividades de asistencia técnica y se les atribuye prioridad.
63. Para ayudar a los Estados Miembros a preparar respuestas urgentes para hacer frente a la crisis, las oficinas regionales de la OIT han preparado un conjunto de propuestas concretas que corresponden a las necesidades de los mandantes tripartitos. Estas propuestas

prioritarias, sujetas a plazos, han sido presentadas a los miembros del G-20 y otros países donantes, solicitándoles su rápida financiación a través de la CSPO o de otros medios. A principios de 2010, y de conformidad con los principios de la estrategia reforzada de cooperación técnica, la Oficina encaminará los esfuerzos de movilización de recursos principalmente a colmar las deficiencias de recursos identificadas en los nuevos planes de trabajo basados en los resultados, y presentará a los copartícipes en el desarrollo y los donantes actuales y nuevos, enfoques basados en los resultados e iniciativas innovadoras.

64. En colaboración con otros organismos clave de las Naciones Unidas, el FMI, los bancos multilaterales de desarrollo, la Organización Mundial del Comercio y otras organizaciones internacionales pertinentes, la OIT también contribuirá a movilizar recursos para las nueve iniciativas sobre la crisis impulsadas por el Comité de Alto Nivel sobre Programas, que es el mecanismo principal de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la coordinación de todo el sistema en la esfera de los programas. Las próximas actividades regionales, subregionales y sectoriales tripartitas de asesoramiento en materia de políticas y fortalecimiento de la capacidad (muchas de ellas mencionadas en el anexo I), incluirán la orientación que proporciona el Pacto sobre los objetivos estratégicos de la OIT.
65. Para apoyar la labor en los países, la Oficina está preparando un programa de difusión de información e investigaciones analíticas. El programa abarcará la evaluación de las políticas de respuesta a la crisis y de su contribución a la recuperación del mercado de trabajo y a la difusión de buenas prácticas relativas a todas las esferas del Pacto.
66. Se seguirá fomentando el diálogo sobre políticas, así como las actividades relativas a la coordinación y la coherencia de las políticas en el plano internacional, incluida una participación activa en el proceso del G-20. Los principales temas se exponen en el documento que tiene ante sí el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización (GB.306/WP/SDG/1).
67. *El Consejo de Administración tal vez estime oportuno:*
 - a) *alentar a los mandantes a apoyar y promover el Pacto Mundial para el Empleo;*
 - b) *pedir a los mandantes que compartan información por conducto de la Oficina sobre las medidas adoptadas y los planes futuros para dar cumplimiento al Pacto;*
 - c) *proporcionar orientación sobre la estrategia que está elaborando e implementando la Oficina para ayudar a los mandantes a poner en práctica el Pacto;*
 - d) *pedir al Director General que oriente los Programas de Trabajo Decente por País y los planes de trabajo de la Oficina en función de las prioridades de los mandantes relacionadas con las respuestas a la crisis, y*

- e) *pedir al Director General que, con la plena participación de los mandantes, procure obtener recursos adicionales de los países y los organismos multilaterales para financiar iniciativas de política en el marco del Pacto, cuando proceda, y aumentar la capacidad de la Oficina para responder a las solicitudes de los mandantes.*

Ginebra, 5 de noviembre de 2009.

Punto que requiere decisión: párrafo 67.

Anexo I

Respuestas a la crisis en las regiones

África

1. En África, la OIT inició o modificó las actividades de cooperación técnica a fin de responder a los efectos de la crisis y contribuir a la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo. En noviembre de 2008, la Oficina Regional decidió volver a redactar todos los documentos relativos a proyectos vigentes financiados con cargo a la CSPO de manera que las actividades programadas permitiesen a los Estados Miembros combatir la crisis e iniciar la recuperación. Los recursos de la CSPO se utilizaron para cofinanciar una serie de conferencias y reuniones de alto nivel sobre las crisis organizadas por los empleadores, los trabajadores o la propia OIT en todo el continente. Estas reuniones contribuyeron a definir el camino a seguir para intervenciones futuras. La Oficina Regional decidió también centralizar todos los recursos de la CSPO sin asignación específica a fin de establecer un «fondo de respuesta a la crisis». Además, se pidió a los directores de las oficinas de la OIT que examinasen los proyectos de cooperación técnica en curso a la luz de la crisis y que, de ser necesario, reorientasen sus actividades. De igual modo, se reorientaron las reservas disponibles de la CTPO para apoyar las iniciativas de respuesta a la crisis a nivel regional y nacional, incluidas las intervenciones de la Confederación Panafricana de Empleadores, de la Organización de la Unidad Sindical Africana y de la Confederación Sindical Internacional-África.
2. Tanto los nuevos Programas de Trabajo Decente por País como los que ya estaban en curso se están armonizando con la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo en Botswana, Comoras y Egipto.
3. Se están estableciendo alianzas para contribuir a aplicar el Pacto Mundial para el Empleo. La Oficina Regional está trabajando estrechamente con la *Asociación Africana de los Servicios Públicos de Empleo (AMSPE-África)* para organizar talleres de evaluación en Yaundé (octubre de 2009) a fin de intercambiar experiencias sobre la respuesta proporcionada por los servicios públicos de empleo africanos a la crisis actual, así como para determinar su función en la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo. Se ha establecido también una alianza con la *Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS)* y con su sección africana (*Unión de Consejos Económicos y Sociales de África*).
4. Entre las actividades desarrolladas con el apoyo de la OIT figuran las siguientes: la Reunión de expertos preparatoria del primer Coloquio africano sobre trabajo decente (Addis Abeba, febrero de 2009) en la que se adoptó un documento de resultados y un programa de políticas basado en el trabajo decente para responder a la crisis en África; la reunión especial de los miembros tripartitos africanos del Consejo de Administración de la OIT (Ginebra, marzo de 2009); el Foro de empleadores africanos sobre la crisis financiera, la recuperación económica y el empleo (Nairobi, mayo de 2009); el Taller sobre la crisis financiera mundial, el trabajo decente y los retos para los interlocutores sociales (El Cairo, mayo de 2009); la Reunión OIT/CSI-África sobre la recuperación de la crisis y el Pacto (Lomé, septiembre de 2009); La Conferencia sobre la economía social – Respuesta de África a la crisis mundial (Johannesburgo, octubre de 2009); y el Foro regional para África sobre el desarrollo de la iniciativa empresarial de la mujer en respuesta a la crisis financiera (El Cairo, octubre de 2009), organizado conjuntamente con el Banco Africano de Desarrollo.
5. Entre las actividades que se llevarán a cabo próximamente figuran el segundo Foro de interlocutores sociales (Ouagadougou, noviembre de 2009); el primer Coloquio africano

sobre trabajo decente titulado «Para recuperarse de la crisis: la aplicación del Pacto en África» (Ouagadougou, diciembre de 2009); el Taller tripartito sobre el impacto de la crisis financiera en los trabajadores del sector financiero en determinados países de África (Dar es-Salam, diciembre de 2009); la Reunión regional de alto nivel sobre la administración del trabajo (enero de 2010); la Reunión sobre la negociación en pro del trabajo decente (febrero de 2010); la Cumbre regional sobre la seguridad social en África (febrero de 2010), y la Reunión sobre las normas del trabajo en situaciones de crisis (mayo de 2010).

Los Estados árabes

6. La crisis económica y financiera mundial ha afectado a los Estados árabes de distintas formas. Los países productores de petróleo de la región se han visto afectados por la caída de los precios del petróleo, que ha tenido consecuencias en los presupuestos públicos, la inversión y el empleo. Algunas partes de la región, en particular el Emirato de Dubai, acusaron un fuerte impacto en sus sectores financiero e inmobiliario. Los fondos soberanos de inversión contribuyeron a contener algunos de los efectos directos de la crisis en algunos países pero también perdieron gran parte de su valor. Los países no productores de petróleo no escaparon a la crisis y se vieron afectados a través de una disminución de los intercambios comerciales, una reducción de la inversión extranjera directa y de las actividades económicas, el retorno de trabajadores migrantes y una caída de las remesas de los trabajadores. Se dispone de pocos datos sistemáticos sobre los efectos de la crisis en el empleo, pero las primeras informaciones indican que la crisis pudiera haber dado lugar a un aumento del desempleo y de la informalidad en algunas partes de la región y provocado el retorno o la reubicación de los trabajadores migrantes.
7. La Oficina Regional para los Estados Árabes convocó a los mandantes de la región para que formularan y aplicaran medidas de política coherentes e integradas en consonancia con el Pacto Mundial para el Empleo. Tras una serie de reuniones preparatorias, el Foro árabe del empleo¹ se celebró en Beirut del 19 al 21 de octubre de 2009. El Foro se centró en lo siguiente: intercambio de experiencias y determinación de prácticas óptimas sobre respuestas eficaces a la crisis; mejora de la preparación en la formulación de iniciativas de política tripartitas; armonización de los objetivos para garantizar la aplicación regional y nacional del Pacto Mundial para el Empleo, y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación regionales y nacionales basados en consultas tripartitas.
8. El Foro árabe del empleo abordó cuestiones regionales fundamentales como el empleo y el crecimiento, los derechos en el trabajo y la aplicación de las normas internacionales del trabajo, el desarrollo de las pequeñas empresas, la migración laboral internacional, la protección social y el diálogo social, teniendo en cuenta aquellos elementos del Pacto Mundial para el Empleo que son más pertinentes para la región. La Oficina Regional también promovió activamente el Pacto Mundial para el Empleo en sus actividades con otras organizaciones regionales, por ejemplo a través de un informe conjunto titulado «The Impacts of the International Financial and Economic Crisis on the ESCWA Member Countries: Challenges and Opportunities» que se elaboró con la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para el Asia Occidental (CESPAO), y en el que se proporciona el marco analítico que debería servir de base a los debates de política celebrados a nivel regional y nacional. Algunas iniciativas regionales de fomento de la capacidad brindaron la oportunidad de mantener un diálogo tripartito sobre respuestas eficaces a la crisis. Entre dichas iniciativas cabe mencionar un taller para las organizaciones de trabajadores sobre la reforma de la seguridad social en el contexto de la crisis financiera y económica previsto para noviembre de 2009.

¹ El material de referencia y las conclusiones del Foro árabe del empleo pueden consultarse en www.ilo.org/arabstates/aef.

9. En el plano nacional, la Oficina reorientó parte de sus actividades de cooperación técnica en consulta con los mandantes a fin de tener en cuenta las recomendaciones del Pacto Mundial para el Empleo. En Siria, una iniciativa financiada con cargo a la CSPO está apoyando la fase preparatoria de un proyecto financiado por la UE que ayudará al Gobierno a ampliar la protección social a los trabajadores de la economía informal. El plan de trabajo se ha adaptado para abordar cuestiones específicas a la crisis social y financiera. Este ejercicio se complementará con una evaluación nacional rápida de los efectos de la crisis financiera en Siria desde la perspectiva de la protección social.
10. En el Líbano, un proyecto en curso que apoya a la Oficina Nacional de Empleo se está reorientando en función de la evolución de las necesidades de las personas que buscan empleo, de las personas que se incorporan al mercado de trabajo y de los trabajadores migrantes que regresan a su país. Una nueva iniciativa se refiere a la economía verde y examina las posibilidades de crear nuevos empleos y transformar los existentes. Actualmente se están ultimando algunas intervenciones experimentales en sectores económicos pertinentes como la construcción y las manufacturas en consulta con los mandantes tripartitos y los posibles donantes ².
11. En Jordania, se creó una unidad de planificación estratégica y asesoramiento en materia de políticas para reforzar la capacidad institucional del Ministerio de Trabajo en el desarrollo económico y social, cuestiones jurídicas y la gestión, seguimiento y evaluación de los programas. La unidad desempeña un papel decisivo en la compilación y análisis de información sobre el mercado de trabajo que sirve de base para la elaboración de respuestas de política a la crisis.

Asia y el Pacífico

12. La Oficina Regional para Asia y el Pacífico ha procurado intensificar los esfuerzos hechos en el plano nacional y regional en favor de la creación de empleo, las empresas sostenibles, los servicios públicos de empleo y la protección de los trabajadores y sus familias, sin descuidar la salvaguarda de los derechos ni la promoción del diálogo y la participación en el lugar de trabajo. Un problema fundamental en muchos países de la región es la escasez de información sobre el mercado de trabajo, indispensable para analizar las repercusiones de la crisis, determinar cuáles son los grupos de trabajadores más afectados y diseñar las correspondientes respuestas de política.
13. En febrero de 2009 se organizó en Manila ³, en colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo, un Foro regional de alto nivel sobre respuestas a la crisis económica y formulación de políticas coherentes de crecimiento, empleo y trabajo decente en Asia y el Pacífico, con el propósito de contribuir a enfrentar el reto de recopilar y difundir información sobre respuestas a la crisis y paquetes de recuperación, para promover el intercambio de conocimientos sobre las dimensiones sociales de la crisis financiera y económica y examinar los instrumentos de política, los mecanismos de coordinación y el alcance de las estrategias sociales y económicas nacionales para hacer frente a los desafíos de la crisis. La Oficina Regional preparó un documento de referencia y notas técnicas sobre grupos de población específicos, donde se analizan, entre otras cosas, las repercusiones de la crisis en los jóvenes, los trabajadores migrantes y las mujeres.
14. Sobre la base de la colaboración reforzada que mantiene con los bancos regionales de desarrollo y otros interlocutores, la Oficina también prestó apoyo a la Conferencia

² Esta iniciativa forma parte del plan de acción sobre empleos verdes elaborado por los mandantes tripartitos del Líbano que asistieron al curso de formación titulado «Empleos verdes: vincular el medio ambiente con el cambio climático y el mundo del trabajo» celebrado en Turín en febrero de 2009.

³ Véase: www.ilo.org/asia/whatwedo/events/lang--en/WCMS_101303/index.htm.

Regional de Alto Nivel y Seminario Especial para toda Asia sobre el impacto de la desaceleración económica mundial en términos de pobreza y desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico ⁴, aportando investigaciones orientadas a las políticas, facilitando la participación de los mandantes y ofreciendo personal de apoyo técnico. Además, funcionarios de la OIT han participado en diversos foros con el propósito de dar a conocer el Pacto Mundial para el Empleo y facilitar la creación de alianzas para su aplicación.

15. Desarrollar la capacidad de diagnóstico y asesoramiento en materia de formulación de políticas en el ámbito nacional ha sido de máxima prioridad desde el comienzo de la crisis. En Camboya e Indonesia, la Oficina está prestando asistencia técnica para el desarrollo de infraestructuras con alto coeficiente de empleo y sobre la base de recursos locales. En Bangladesh y Filipinas se está proporcionando asistencia técnica para el diseño de sistemas de protección social. En Pakistán, se está prestando apoyo para el desarrollo de un sistema de garantía del empleo. Además, la Oficina ha reorientado sus actividades con el propósito de garantizar la máxima sinergia entre su labor relativa a las respuestas a la crisis, sus Programas de Trabajo Decente por País y el apoyo que brinda para facilitar los compromisos contraídos en virtud de la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa*, de 2008.
16. En los próximos meses, la Oficina Regional seguirá apoyando a sus mandantes en relación con la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo, en particular mediante actividades continuadas de investigación y análisis y prestación de asistencia técnica. Tratará de mejorar la capacidad de los países de producir y analizar información relativa al mercado de trabajo con el fin de formular políticas documentadas en ese ámbito. Las necesidades y circunstancias específicas de los países insulares del Pacífico se examinarán en una reunión tripartita de alto nivel, organizada en colaboración con las Naciones Unidas, que tendrá lugar en febrero de 2010. En la decimoquinta Reunión Regional Asiática que se celebrará en octubre de 2010, se pondrá de relieve el papel del Pacto Mundial para el Empleo como motor de recuperación y de desarrollo sostenible en Asia.

Europa y Asia Central

17. La respuesta de la Oficina Regional para Europa y Asia Central sigue las pautas marcadas por las conclusiones de la octava Reunión Regional Europea (Lisboa, febrero de 2009) y por el Pacto Mundial para el Empleo. Se centra en: prestar apoyo técnico para la adopción de medidas nacionales contra la crisis sobre la base de evaluaciones sobre sus repercusiones; intercambiar información comparativa y buenas prácticas; y promover el diálogo internacional sobre políticas, especialmente sobre su coordinación y coherencia.
18. Las Oficinas de la OIT en Moscú y Budapest, en colaboración con los mandantes, están revisando sus Programas de Trabajo Decente por País en curso de ejecución, así como los proyectos de cooperación técnica y otras actividades programadas, a fin de responder a nuevas solicitudes y a las orientaciones esbozadas en el Pacto Mundial para el Empleo.
19. A solicitud del Gobierno de Ucrania, la Oficina está ayudando a los mandantes a evaluar las repercusiones laborales y sociales de la crisis. Hasta el momento, se han celebrado dos conferencias tripartitas, en las que una amplia audiencia examinó los paquetes de respuestas del país a la crisis. Se convino proseguir con la cooperación mediante investigación y análisis, lo que incluye reuniones de trabajo tripartitas sobre: política salarial, distribución del ingreso y política fiscal; reforma de la seguridad social y del régimen de pensiones; y políticas destinadas a promover la diversificación de la economía y de la base de exportación creando un entorno propicio al desarrollo de pequeñas y medianas empresas.

⁴ Véase: www.adb.org/Documents/Events/2009/Poverty-Social-Development.

20. El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales de Armenia solicitó la asistencia de la OIT para realizar una evaluación rápida de las repercusiones de la crisis en el empleo. Con la ayuda de un experto de la OIT, el Ministerio elaboró un cuestionario para una encuesta por muestreo sobre la forma en que los empleadores y sus organizaciones están adaptándose a la crisis, previendo su demanda de mano de obra y definiendo medidas para hacer frente a las consecuencias actuales de la crisis.
21. En Kirguistán, a solicitud de la Comisión Estatal de Migración y Empleo, la Oficina proporcionó apoyo técnico para la elaboración del Plan de Acción gubernamental sobre la reglamentación de la migración y el empleo en situación de crisis para 2010-2012. Dicho Plan de Acción tiene por objeto crear un sistema de apoyo estatal a los trabajadores migrantes (tanto los que trabajan en el extranjero como los repatriados) y aumentar la empleabilidad de los hombres y mujeres que buscan empleo, prestando especial atención a los jóvenes. La OIT contribuirá a la aplicación del Plan de Acción para 2010-2012 mediante asesoramiento y asistencia técnica en el marco de la reciente versión revisada del Programa de Trabajo Decente por País y de los proyectos de cooperación técnica en curso de ejecución.
22. Azerbaiyán tomó la iniciativa de organizar un evento subregional acerca de la formulación de Programas de Trabajo Decente por País, en el que el Pacto Mundial para el Empleo servirá de guía en lo que respecta a las respuestas eficaces a la crisis. Ya existen experiencias prácticas, en concreto un proyecto de cooperación técnica que se reorientó hacia las respuestas a la crisis y dentro del cual, en colaboración con el Gobierno, se están ejecutando programas de aprendizaje profesional y de colocación en el sector público y el sector privado, en las zonas aisladas del país. Se están estableciendo sistemas de formación en apoyo de estos programas.
23. Se han planificado algunas nuevas actividades en el plano subregional, en concreto dos conferencias tripartitas sobre política salarial en el contexto de la crisis (una en Chipre para los países de la CEI, y otra en Sarajevo para los Balcanes Occidentales y Europa Sudoriental). También se celebrará una conferencia importante de las Naciones Unidas sobre respuestas a la crisis en Europa Oriental, Asia Central y Turquía, organizada conjuntamente con el UNICEF, el PNUD y la FAO en Almaty (Kazajstán), los días 7 y 8 de diciembre de 2009. La OIT dirigirá el debate sobre el empleo. La Conferencia congregará a ministros de trabajo de 13 países, altos funcionarios de los ministerios de finanzas, economía y agricultura, así como a representantes de los interlocutores sociales, del Banco Mundial y el FMI.

América Latina y el Caribe

24. La Oficina Regional ha creado oportunidades para el intercambio de información y experiencias sobre el impacto de la crisis y sobre las respuestas que se dieron en materia de políticas desde que aparecieron los primeros indicios de la crisis. Como contribución a este diálogo, y sobre la base de un documento breve con seis recomendaciones clave, a partir de noviembre de 2008 se llevaron a cabo presentaciones ante los Ministros de Trabajo de Argentina, Brasil, Chile y México, y posteriormente se organizaron reuniones con los interlocutores tripartitos en Costa Rica, Perú, Panamá y Uruguay.
25. La Oficina también organizó reuniones regionales y subregionales a nivel técnico y en materia de políticas para promover el intercambio de información y la coordinación de políticas entre los países. En enero de 2009, el Director General invitó a los Ministros de Trabajo de Argentina, Brasil, Chile y México a participar en una reunión con expertos de renombre en Santiago, que culminó en una Declaración en la que se definió un conjunto común de políticas anticíclicas para enfrentar la crisis. Durante la reunión de junio de 2009 de la Conferencia Internacional del Trabajo, los Ministros de Trabajo de los países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) firmaron una Declaración sobre la necesidad de preservar el empleo al enfrentar la crisis, y acordaron una serie de respuestas comunes en materia de políticas.

26. La Oficina estableció un observatorio regional ⁵ de la crisis, con dos objetivos principales: trazar la evolución de la crisis en términos estadísticos y hacer un seguimiento de las respuestas adoptadas en materia de políticas para hacerle frente. En lo que respecta al elemento estadístico, la Oficina aunó esfuerzos con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe con miras a vigilar el impacto de la crisis en el mercado de trabajo, lo que dio lugar a la publicación de dos boletines conjuntos sobre la crisis (julio de 2009 y octubre de 2009). En el observatorio también se destacan las políticas públicas que se están aplicando, con un énfasis en las características pertinentes e innovadoras de esas políticas. El objetivo es ayudar a los responsables de la formulación de políticas a intercambiar información e identificar los programas sostenibles de cooperación horizontal entre los países interesados. El observatorio fue presentado a los ministros de trabajo durante una reunión de la Organización de Estados Americanos celebrada en Buenos Aires los días 6 y 7 de octubre de 2009. Por último, la Oficina ha prestado servicios de asesoramiento en respuesta a las solicitudes de los países sobre diferentes temas (por ejemplo, en las Bahamas, sobre capacitación, en Chile, sobre la vigilancia del impacto sectorial, en Paraguay, sobre el uso intensivo de mano de obra en las inversiones públicas y en Uruguay, sobre el trabajo compartido).
27. Por tanto, desde el principio de la crisis, la Oficina ha contribuido a un entendimiento común sobre los elementos esenciales de la respuesta a la crisis entre los países de América Latina y el Caribe. Estos elementos incluyen las políticas económicas anticíclicas (incluidos los programas de inversión pública), así como los programas de empleo de emergencia y las medidas encaminadas a fortalecer las redes de protección social y los sistemas de seguro de desempleo, entre otros aspectos. El éxito en la aplicación de estas políticas dependerá en gran medida de las capacidades institucionales de los ministerios de trabajo. Los esfuerzos encaminados a fortalecer las autoridades del trabajo deberían continuar durante todo el ciclo económico a fin de que las políticas del mercado de trabajo se centren en los grupos desfavorecidos durante las épocas de bonanza económica, y también para que las crisis futuras puedan enfrentarse con respuestas aún más eficaces.

⁵ www.oit.org.pe.

Anexo II

Ejemplos de estudios relacionados con la crisis

- *A common economic crisis but contradictory responses: The European experience 2008-09* (Robert Kyloh y Catherine Saget); Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Integración de Políticas, Ginebra, OIT, 2009 (documento de trabajo núm. 93).
- *A Global Policy Package to Address the Global Crisis*, IIEL, 2009.
- *Asia in the global economic crisis: Impact and responses from a gender perspective* (A. King-Dejardin, J. Owens), Nota técnica, Departamento de Integración de Políticas, 2009.
- Estudios de casos en América Latina – agosto de 2009 (véase www.ilo.org/jobcrisis).
- *Collective bargaining on employment* (Thomas Haipeter y Steffen Lehndorff); DIALOGUE, documento de trabajo núm. 3, 2009.
- *Executive Compensation: Trends and Policy Issues* (F. C. Ebert, R. Torres y K. Papadakis), IIEL.
- *Inequality, social policy and the current crisis: why gender matters?* (A. King-Dejardin), Departamento de Integración de Políticas, publicación prevista para 2010.
- *Labour Administration and the Global Crisis: Challenges, Responses and Opportunities*. Proyecto de investigación en curso financiado por la OIT, realizado con la colaboración de interlocutores de varias universidades (por ejemplo, Alemania, Estados Unidos, Italia y Reino Unido).
- *Remittances in the context of the financial crisis*, Publicaciones DGB Bildungswerk, 2009 (Bernd Balkenhol).
- *Social Dialogue in Times of Crisis: Finding better solutions* (Ludek Rychly), Departamento de Relaciones Laborales y de Empleo, DIALOGUE, documento de trabajo núm. 1, mayo de 2009.
- *Stimulus Packages to Counter Global Economic Crisis: A review* (Sameer Khatiwada), IIEL.
- *The Effects of Fiscal Stimulus Packages on Employment* (Veena Jha), Sector del Empleo, documento de trabajo núm. 34, Ginebra, OIT, 2009.
- *The effects of the crisis on the financial sector: Trends and policy issues* (Verónica Escudero), IIEL.
- La crisis financiera y económica: Una respuesta basada en el trabajo decente, OIT/IIEL, marzo de 2009.
- Crisis mundial, protección social y empleo, J. Stiglitz, *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 128 (2009).

- *The global economic crisis and developing countries: transmission channels, fiscal and policy space and design of national responses* (Iyanatul Islam) Sector del Empleo, documento de trabajo núm. 36, Ginebra, OIT, 2009.
- *The Global Economic Crisis and Migrant Workers: Impact and Response* (Ibrahim Awad), Programa de Migraciones Internacionales, 2009.
- *The Impact of the current financial crisis on microfinance, Finance and the Common Good*, núm. 31-32 III/2008 (Bernd Balkenhol).
- *Informe sobre el trabajo en el mundo 2008*, Desigualdades de renta en la era de la finanza global. IIEL, octubre de 2008.

Anexo III

Ejemplos de actividades de formación y creación de capacidad relacionadas con la crisis

- Taller sobre incentivación de los servicios de empleo (Chile, septiembre de 2009).
- Taller regional de alto nivel sobre optimización de la creación de empleo a través de la promoción de estrategias de inversión en infraestructuras con un elevado coeficiente de empleo (Turín, octubre de 2009).
- Reunión tripartita de alto nivel sobre la negociación colectiva: Negociar a favor de la justicia social (Ginebra, 19 a 20 de noviembre de 2009).
- Foro de alto nivel OIT-Comisión Europea sobre diálogo social y relaciones laborales en plena crisis económica en Europa: negociar para salir de la crisis (Turín, 25 a 27 de noviembre de 2009).
- Reunión de expertos de la OIT, la OCDE y el Centro de Turín sobre vías para salir de la crisis: estrategias para recuperar el empleo local y desarrollar las competencias laborales en Asia (Malang, Indonesia, 1.º a 3 de diciembre de 2009).
- Curso internacional sobre programas de empleo público para mitigar la crisis de puestos de trabajo: innovaciones en el empleo público y regímenes de garantía del empleo (previsto para abril de 2010).
- Seminario nacional sobre la función de la administración del trabajo en el tratamiento de las consecuencias de la crisis en la economía informal en Turquía (previsto para finales de noviembre, principios de diciembre de 2009).
- Seminario nacional sobre la función de la administración del trabajo en el tratamiento del trabajo no declarado en tiempos de crisis (está previsto que se celebre en Budapest el 28 y 29 de octubre de 2009).
- Serie de talleres nacionales previstos sobre el planteamiento de una respuesta efectiva a la crisis para las pequeñas y medianas empresas a través de la promoción, por parte de las organizaciones de empleadores, del diálogo entre las pequeñas y medianas empresas y los encargados de la formulación de políticas nacionales.
- Seminario subregional (18 países) sobre la función de las administraciones del trabajo en la aplicación del Pacto, organizado conjuntamente con el Centro Regional Africano de Administración del Trabajo (CRADAT) (Duala, 27 a 29 de octubre de 2009).
- Seminario subregional para cuatro países del Cáucaso y Asia Central sobre administración del trabajo y crisis del empleo (Moscú, 21 y 22 de septiembre de 2009).
- Taller subregional «Por un trabajo decente en proyectos de infraestructura económica y social en la región» con la Corporación Andina de Fomento (Lima, 2 y 3 de noviembre de 2009).
- Apoyo al taller organizado por la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo (AMSPE) sobre la función de los servicios públicos de empleo en la

aplicación de las políticas activas de mercado de trabajo en tiempos de crisis (Yaundé, octubre de 2009).

- Crisis financiera, remesas y educación en materia financiera (Lomé, octubre de 2009).
- Curso de formación para delegados sindicales que asesoran a los trabajadores migrantes sobre remesas (Düsseldorf y Berlín, octubre de 2009).
- Taller tripartito sobre la aplicación de modalidades de trabajo compartido en países de ingresos medios (Turín, diciembre de 2009).
- Qué pueden hacer los sindicatos para mitigar los efectos de la crisis financiera (Accra, diciembre de 2009).